

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: María Gloria Grajales de Álvarez.
Demandados: Juan Carlos Monsalve Cardona y Otros.
Rad: 170424089-002-2022-00058-00.

CONSTANCIA: La Secretaria de Planeación Municipal respondió al requerimiento hecho por este despacho en cuanto a la zona de restricción en la orilla de la quebrada Lázaro. Sírvasse proveer.

Orlando A. García D.

Orlando García Díaz
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 967

Referencia

Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante: MARIA GLORIA GRAJALES DE ALVAREZ C.C. 24.385.338
Apoderado
Demandante: Dr. JOSE DANIEL VELASQUEZ LOPEZ C.C. 9.698.326 T.P. 330.829 del CSJ.
Demandados: JUAN CARLOS MONSALVE CARDONA C.C. 75.050.077; CLARA MILENA SUAREZ RAMIREZ C.C. 24.688.062 Y PERSONAS INDETERMINADAS
Apoderado
Demandados: Dr. JUAN PABLO MORENO RIVERA C.C. 75.079.395 T.P. 150.930 del CSJ
Radicado: 170421089002-2022-00058-00

En el proceso de la referencia, se pone en conocimiento de las partes la contestación de la Secretaría de Planeación con respecto a la zona protegida de la quebrada Lázaro; por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA FRANCO ARIAS
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 144 del 6 de octubre de 2023

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO

Catalina Franco Arias

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **307b7c65ae75d5ec5dad0b1ee684e23ab1bdff2e89a843010bfee0d7caaa095e**

Documento generado en 05/10/2023 04:06:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>